



MINTRANSPORTE



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



NIT.899.999.055-4

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20163050008151



23-05-2016

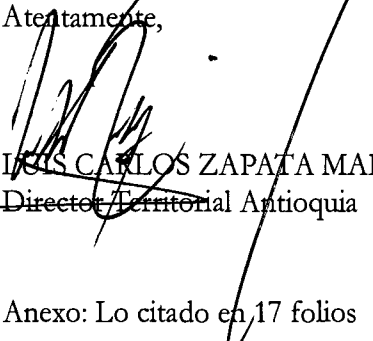
Medellín, Mayo 23 de 2016

Señor
ALVARO ENRIQUE CARMONA ARIAS
Propietario Placa LAN 335
VEREDA SAN DIEGO Tel: 2897634
Girardota- Antioquia

ASUNTO: Desvinculación Administrativa del vehículo de placas LAN 335
Radicado: N°- 20163050043812 de 03-05-2016

Con el fin de resolver solicitud de desvinculación administrativa, solicitada por la señora ANDREA MESA MONTOYA, Representante legal de "EMPRESTUR", se procede a dar traslado del mismo, dando cumplimiento al artículo 42 del Decreto 174 de 2001 Procedimiento N° 2 "Traslado de la solicitud de desvinculación al representante legal o propietario del vehículo, según el caso, por el termino de cinco (5) días para que presente por escrito sus descargos y las pruebas que pretenda hacer valer".

Atentamente,


LUIS CARLOS ZAPATA MARTÍNEZ
Director Territorial Antioquia

Anexo: Lo citado en 17 folios

Proyectó: MERA
Elaboró: MERA
Revisó: L.M.,D.P.
Fecha de elaboración: 23/05/2016
Número de radicado que responde: 20163050043812
Tipo de respuesta Total (X) Parcial ()

Avenida Eldorado CAN Bogotá, Colombia, Teléfonos: (57+1) 3240800 Fax (57+1) 5953596
<http://www.mintransporte.gov.co> – E-mail: mintrans@mintransporte.gov.co – quejasyreclamos@mintransporte.gov.co
Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., línea Gratuita Nacional 18000112042
Código Postal 111321- Dirección Territorial Antioquia: Carrera 64C No. 78-580 Local 9961- Medellín – Antioquia
Teléfono: 2600017 – Horario de Radicación: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. – 3:00 p.m.

